



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCION DNAT-2020-693
SALTA, 20 de noviembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.323/2020.

VISTO y considerando:

El fallecimiento de Lic. Roque Riggio – ex docente de esta Facultad.

Que desarrolló su actividad mayormente en la cátedra de Química de esta Facultad y dicha labor como docente, investigador y de gestión significó un aporte valioso para nuestra comunidad y de la Universidad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle a la familia del Lic. Riggio un sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

En estos tiempos difíciles producidos por la pandemia nuestro afecto más cercano representan un soporte importante en la vida de las personas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

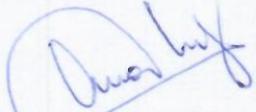
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

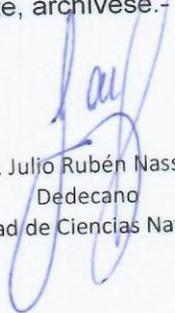
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adhiérase al duelo producido por el fallecimiento del Lic. **ROQUE RIGGIO** y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste suceso.

ARTICULO 2º.- Destáquese la importante trayectoria académica cumplida y los aportes realizados en el campo de la Química por parte del Lic. Roque Riggio a esta Universidad y Facultad en particular.

ARTICULO 3º.- Hacer llegar a la familia del Lic. Riggio, una copia de la presente y remitase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Dedecano
Facultad de Ciencias Naturales